

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL **DÍA ONCE DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL
RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL
RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,
LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL
GONZÁLEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. LEONEL
CHÁVEZ RANGEL; PRIMERA SECRETARIA, DIP. MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO;
VOCALES: DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIP. JUAN CARLOS
HOLGUÍN AGUIRRE, DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y DIP.
MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY
EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS

CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.***

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2011.

ACTA NÚM. 178 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2011, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES LA C. PRESIDENTA SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 101, PUBLICADO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ DE LOS EXPEDIENTES 6823 Y 6824 A LOS CUALES LES DIO LECTURA LA DIPUTADA SECRETARIA.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6824, RELATIVO AL OFICIO ENVIADO POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR EL LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL OCURREN SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA SU APROBACIÓN, LA PROPUESTA PARA QUE EL CONTADOR PÚBLICO OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN XXIV Y 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE EL CONTADOR PÚBLICO OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR ES ELEGIBLE PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, Y SE CONTINÚE CON EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN RESULTANDO 29 VOTOS A FAVOR, POR LO QUE SE ALCANZÓ LA MAYORÍA CALIFICADA.** ENVIÁNDOSE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 6824, LA PRESIDENTA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN AL C.P. OTHÓN RUIZ

MONTEMAYOR, HASTA EL SALÓN DE SESIONES PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY AL C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR COMO SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. FELICITÁNDOLO POR SU NUEVO ENCARGO Y QUE SU TRABAJO SEA EN BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL AL C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6823, RELATIVO A OFICIO SIGNADO POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASISTIDO POR EL LIC. JAVIER TREVINO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL OCURREN A ESTA SOBERANÍA A SOMETER PARA SU APROBACIÓN, PROPUESTA PARA QUE EL LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, OCUPE EL CARGO DE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 81, 85, FRACCIÓN XXIV; 87 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE EL LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS ES ELEGIBLE PARA OCUPAR EL CARGO DE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SE CONTINÚE CON EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HERNÁN SALINAS WOLBERG. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS A FAVOR. ENVIÁNDOSE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 6823, LA PRESIDENTA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN AL LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA

GARZA SANTOS, HASTA EL SALÓN DE SESIONES PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY AL LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS COMO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. FELICITÁNDOLO POR SU NUEVO ENCARGO Y QUE SU TRABAJO SEA PARA EL BIEN DE NUEVO LEÓN.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL AL LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS. VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC.

DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE
APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO NO. CDENL/011/2011 SIGNADO POR LA C. LIC. BLANCA ROCÍO CARRANZA ARRIAGA, PRESIDENTA DEL PARTIDO POLÍTICO CONVERGENCIA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE EMITA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL COMISIONADO CIUDADANO TITULAR, QUE FALTA PARA INTEGRAR LEGALMENTE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6822 QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. VICENTE BALLÍ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PROFESIONALES DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA EJERCER CUALQUIER PROFESIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR PARTICULARES, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ ESTEBAN QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 1350/173/2011 EN EL CUAL SE LE SOLICITABA IMPLEMENTAR LA VIDEO-VIGILANCIA EN CALLES Y AVENIDAS DE ZONAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS.-

EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “*MUNICIPIO DE CERRALVO. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTES.- POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CONTESTACIÓN A SU ATENTO OFICIO NÚMERO 1350/173/2011, EN EL CUAL NOS SOLICITA QUE*

COADYUVEMOS A REFORZAR O, EN NUESTRO CASO, IMPLEMENTAR LA VIDEO-VIGILANCIA EN CALLES Y AVENIDAS Y EN LA DENUNCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA EN ZONAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS, LES INFORMAMOS QUE TOMAREMOS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AYUDAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VIDEO-VIGILANCIA EN NUESTRO MUNICIPIO PARA CONTRIBUIR Y AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA AUTORIDAD EN CONTRA DE LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS EN EL ESTADO COMO LO ESTIPULA EL ESCRITO QUE DIO ORIGEN AL ACUERDO ANEXADO A SU ATENTO RECIBIDO. AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIones QUE SE SIRVA USTED BRINDAR AL PRESENTE, SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME ES GRATO REITERARLE LAS SEGURIDADES DE MI MAS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN. FIRMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ ESTEBAN QUINTANILLA”.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 565 APROBADO EN FECHA 14 DE ENERO DE 2011, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE”.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. MIGUEL OSWALDO ZÁRATE MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN

**RELACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS DEMANDANTES.- DE
ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES
PRESENTADA POR PARTICULARES, Y DE CONFORMIDAD CON LO
DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL
GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A
COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL
CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL
PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR

**ASUNTOS EN GENERAL, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR
LA LISTA DE ORADORES.**

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS: ARTURO BENAVIDES CASTILLO Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: A RAÍZ DE LOS DAÑOS CAUSADOS EN NUEVO LEÓN POR EL HURACÁN “ALEX”, SE INICIÓ UN PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN, MISMO QUE EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA PROMETIÓ SERÍA SUSTENTABLE Y TRANSPARENTE. POR TAL MOTIVO Y PARA SUSTENTAR SUS PALABRAS, EL GOBIERNO DEL ESTADO PROCEDIÓ A INTEGRAR UN CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, INTEGRADO EN GRAN PARTE POR CIUDADANOS ENCARGADOS DE VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO TODO EL PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA TENDIENTE A REHABILITAR VIALIDADES E INFRAESTRUCTURA DAÑADA POR EL HURACÁN “ALEX”. SIN EMBARGO, EL PASADO 31 DE DICIEMBRE, EL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN ADVIRTIÓ QUE EL ANTERIOR SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, LOMBARDO GUAJARDO, NO HABÍA RESPETADO LOS

ACUERDOS QUE SE DIERON PREVIAMENTE PARA QUE UN PAQUETE DE OBRAS PÚBLICAS FUERAN SOMETIDAS A CONCURSO Y LICITADAS, PUES LA DEPENDENCIA QUE ENTONCES ENCABEZABA, PROCEDIÓ A ASIGNARLAS DE MANERA DIRECTA; ESTO PROPICIÓ QUE FRENARA ALGUNAS OBRAS YA EN PROCESO E HICIERA UNA REVISIÓN INTEGRAL QUE AYER CONCLUYÓ CON ORDEN DE REVISAR Y RENEGOCIAR LOS CONTRATOS DE 43 OBRAS QUE FUERON INDEBIDAMENTE ASIGNADAS DE MANERA DIRECTA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO. EN LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE RECONSTRUCCIÓN SE ESTABLECE QUE PARA ESTE PROCESO SE TOME COMO PISO DE NEGOCIACIÓN EL 90 POR CIENTO DEL TABULADOR DE COSTOS QUE MANEJA LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE ENERO DE 2009 APLICADO A LOS PRECIOS UNITARIOS ACTUALIZADOS DE LOS CONCEPTOS DE OBRAS, MÁS UN 25 POR CIENTO EN COSTOS INDIRECTOS Y DE UTILIDAD. EL ACUERDO ESTABLECE TAMBIÉN QUE UNA VEZ QUE SEAN RENEGOCIADAS ESTAS OBRAS, QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA 2010 Y QUE DEBEN CONCLUIRSE EN 4 MESES, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE RECONSTRUCCIÓN LLEVARÁ A CABO UNA AUDITORÍA DE CADA UNA. ESTA SITUACIÓN, EJEMPLAR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, NO DEBE SER PASADA DE LARGO POR LAS AUTORIDADES ESTATALES, INCLUYENDO ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR LO QUE ES NECESARIO APOYAR LOS ACUERDOS

IMPLEMENTADOS, PUES SE TRATA DEL CORRECTO MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. POR LO TANTO, ES NECESARIO QUE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO INTERVENGA PARA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN OFICIAL SOBRE LA FALTA DE APEGO A LA NORMATIVIDAD Y ACUERDOS EFECTUADA POR EL ANTERIOR TITULAR DE OBRAS PÚBLICAS, LOMBARDO GUAJARDO; ESTABLECER LAS RAZONES Y DE SER PRECISO SANCIONAR ESTE TIPO DE IRREGULARIDADES QUE AFECTAN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN. TAL VEZ SE PUEDA ARGUMENTAR QUE EL ANTERIOR TITULAR YA NO OCUPA EL CARGO Y POR ELLO DAR CARPETAZO A ESTA LAMENTABLE SITUACIÓN. SIN EMBARGO LOS NUEVOLEONESES HOY EXIGEN QUE LOS RECURSOS SE MANEJEN CON TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA, SIN FAVORECER A ALGÚN GRUPO O PERSONA, ANTEPONIENDO EL SUPREMO INTERÉS CIUDADANO. COMO LA AUDITORÍA, TANTO DEL CONSEJO DE RECONSTRUCCIÓN, Y EN SU CASO LA QUE REALICE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, DEBEN SER SOBRE LA MARCHA. ESPERAREMOS SUS RESULTADOS PARA EN SU MOMENTO SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LOS ÓRGANOS SUPERIORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, TAMBIÉN A NIVEL FEDERAL. POR LO TANTO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO**, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO HAGA LLEGAR UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO,

CIUDADANO DOCTOR JORGE MANJARREZ RIVERA, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR UNA AUDITORÍA SOBRE EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE 43 OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, SIN TOMAR EN CUENTA LOS ACUERDOS SUSCRITOS POR EL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** QUE UNA VEZ REALIZADA DICHA AUDITORÍA, HAGA LLEGAR UN INFORME PUNTUAL Y DETALLADO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CONDUENTES. ES CUANTO PRESIDENTA. PIDO QUE EN ESTE MOMENTO SEA VOTADO POR SER URGENTE. GRACIAS”

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. LOS DIPUTADOS MIEMBROS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NOS HEMOS REITERADO SIEMPRE A FAVOR DE LA LEGALIDAD, Y POR SUPUESTO QUE ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE INVESTIGUEN LOS HECHOS A LOS QUE HACE ALUSIÓN EL DIPUTADO ARTURO BENAVIDES. SIN EMBARGO TAMBIÉN CONSIDERAMOS QUE ESTE TIPO DE ACCIONES A LAS QUE SE REFIERE EL DIPUTADO ARTURO BENAVIDES NO SE CIRCUNSCRIBEN, SOLAMENTE A ACCIONES QUE LLEVA A CABO EL GOBIERNO DEL ESTADO, SINO QUE TAMBIÉN DEBE DE AMPLIARSE; NOS PARECE MUY PERTINENTE, PERO CONSIDERAMOS QUE

DEBE DE AMPLIARSE TAMBIÉN A NO SOLAMENTE A LAS QUE SE PUBLICAN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SINO TAMBIÉN A LOS MUNICIPIOS, PORQUE SABEMOS, ES DE TODOS CONOCIDO, QUE EN PARTICULAR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY TAMBIÉN HA LLEVADO A CABO DIVERSAS OBRAS EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y TAMBIÉN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN DADO CUENTA QUE ÉSTAS NO HAN SIDO LICITADAS, SINO QUE HAN SIDO LLEVADAS A CABO MEDIANTE MECANISMOS DE ASIGNACIÓN DIRECTA. EN TAL VIRTUD, YO QUISIERA PROPONERLE AL DIPUTADO ARTURO BENAVIDES SE AGREGUE UN TERCER PUNTO EN SU ACUERDO, DE TAL FORMA QUE PUDIERA DECIR LO SIGUIENTE: “*SE EXHORTA AL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY QUE REALICE LAS AUDITORÍAS QUE CORRESPONDA RESPECTO A LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y ASIGNACIÓN DE OBRAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE MONTERREY Y REMITA A ESTE PODER LEGISLATIVO LA INFORMACIÓN QUE RESULTE, A FIN DE QUE SE REMITA A SU VEZ A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO*”. CONSIDERAMOS QUE SI TODOS TENEMOS EL COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, ENTONCES ÉSTE DEBEMOS DE AMPLIARLO Y ESTA ES LA PROPUESTA ESPECÍFICA QUE HACEMOS LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PARA ESTAR EN LA OPORTUNIDAD Y VOTAR A FAVOR ESTE EXHORTO QUE NOS PROPONE EL DIPUTADO ARTURO BENAVIDES. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. TOMANDO LAS PALABRAS DEL DIPUTADO MARIO EMILIO, DONDE DICE QUE DESEA INCLUIR AL MUNICIPIO DE MONTERREY, BUENO YO TAMBIÉN CONSIDERO QUE NO NADA MÁS EL MUNICIPIO DE MONTERREY TIENE OBRAS QUE VA A HACER EN RECONSTRUCCIÓN POR LO DEL PROBLEMA DEL “ALEX”, TAMBIÉN QUE INCLUYA A GUADALUPE, EN SU MOMENTO, ENTONCES, SANTA CATARINA, SAN PEDRO, SAN NICOLÁS, O SEA, LOS MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS QUE VAN A ESTAR O VAN A FORMAR PARTE DE ESTE PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN, Y QUE TAMPoco QUEREMOS QUE EN SU MOMENTO VAYAN A HACER USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS O QUE VAYAN A ASIGNAR UNA OBRA QUE NO ESTÉ LICITADA. ENTONCES, SI SE PUDIERAN INCLUIR LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS QUE SON LOS PRINCIPALES ACTORES EN ESTE PROCESO, PUES BUENO, ADELANTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. YO CREO QUE DESPUÉS DE ESTO, TAMBIÉN SOLICITARLE QUE SE AMPLÍEN LAS RONDAS PARA SEGUIR DISCUTIENDO EL TEMA, TAMBIÉN PARA MOSTRARNOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO CON LA ADICIÓN QUE HACE EL COMPAÑERO DIPUTADO MARIO EMILIO Y LO QUE COMENTA EL DIPUTADO JUAN

CARLOS HOLGUÍN, QUE DEBE DE SER NO SÓLO AL ESTADO SINO A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE RESULTARON CON DAÑOS, QUE AL PARECER FUERON CERCA DE 49 LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR EL HURACÁN “ALEX” Y LOS QUE VAN A RECIBIR RECURSOS DEL FONDEN. ENTONCES, EN ESTE SENTIDO PUES QUE SE REMITA A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, QUE SE TENGA MUCHO CUIDADO EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SEAN POR OBRA DIRECTA O QUE SE REVISE. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. DESPUÉS DE ESCUCHAR A LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y HOMAR ALMAGUER, CONSIDERO MUY PERTINENTE QUE SE INCLUYA AL RESTO DE LOS

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TAL VIRTUD QUISIERA PROPONER QUE EL TERCER PUNTO, QUE SE AGREGUE UN TERCER PUNTO EN EL EXHORTO QUE NOS PROPONE EL DIPUTADO ARTURO BENAVIDES, SI TIENE A BIEN USTED DIPUTADO ACEPTARLO, DE TAL FORMA QUE ÉSTE INDIQUE LO SIGUIENTE: “**TERCERO.- SE EXHORTA A LOS RR. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE REALICEN LAS AUDITORÍAS QUE CORRESPONDAN RESPECTO A LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y ASIGNACIÓN DE OBRAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS Y REMITAN A ESTE PODER LEGISLATIVO LA INFORMACIÓN QUE RESULTE, A FIN DE QUE SE REMITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**”. ES CUANTO PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO**, QUIEN EXPRESÓ:

“GRACIAS DIPUTADA. ES PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL DIPUTADO MARIO EMILIO, PARA QUE SE ADICIONE A LOS DOS PUNTOS ANTERIORES Y QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA HACER LA OBSERVACIÓN EN EL SENTIDO DEL PUNTO DE ACUERDO, DEL EXHORTO DEL DIPUTADO ARTURO BENAVIDES, VA MUY DE LA MANO, CONSIDERO QUE SU FINALIDAD ES QUE EL CONSEJO DE RECONSTRUCCIÓN VIGILE LO QUE SON LA OBRAS PARA CON ESTE FENÓMENO DEL HURACÁN “ALEX”, Y EN SU CASO ES EL EXHORTO PARA QUE LA CONTRALORÍA REPORTE SI HAY IRREGULARIDADES EN EL GOBIERNO DEL ESTADO, Y A SU VEZ EL

DIPUTADO MARIO EMILIO PUES MENCIONA AL MUNICIPIO DE MONTERREY Y DESPUÉS ANEXAN A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA. AQUÍ MI CUESTIONAMIENTO, Y SÍ NOS GUSTARÍA QUE A VER SI EL PERSONAL TÉCNICO ME PUDIERA DECIR SI YA ESTÁN ANEXANDO TAMBIÉN LOS MUNICIPIOS RURALES, PERO MI PREGUNTA ES: ¿EL CONSEJO DE RECONSTRUCCIÓN ES SOLAMENTE ÁREA METROPOLITANA O ES ZONA RURAL?, PORQUE ENTONCES YA SERÍA UN POCO DIFERENTE EL CONCEPTO DE ESTE EXHORTO Y SOLAMENTE A VER SI NOS PUEDEN ANEXAR ESA OBSERVACIÓN. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “ANTES DE PONER A CONSIDERACIÓN ESTE PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, Y AL HABERSE AGOTADO LA LISTA DE ORADORES, SOLICITO A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO CON LAS ADICIONES QUE FUERON PRESENTADAS Y ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE”.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “**PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: PRIMERO.-** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO HAGA LLEGAR UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, CIUDADANO DOCTOR JORGE MANJARREZ RIVERA, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR UNA AUDITORÍA SOBRE EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE LAS 43 OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DEL ESTADO, SIN TOMAR EN CUENTA LOS ACUERDOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN. SEGUNDO.- QUE UNA VEZ REALIZADA DICHA AUDITORÍA, HAGA LLEGAR INFORME PUNTUAL Y DETALLADO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. Y SE ADICIONA TAMBIÉN EL PUNTO DE ACUERDO. “TERCERO.- SE EXHORTA A LOS RR. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE REALICEN LAS AUDITORÍAS QUE CORRESPONDAN RESPECTO A LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y ASIGNACIÓN DE OBRAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS Y REMITA A ESTE PODER LEGISLATIVO LA INFORMACIÓN QUE RESULTE A FIN DE QUE SE REMITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PRIMERAMENTE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, CON LAS ADICIONES APROBADAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES UN COMPONENTE ESENCIAL DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DE GOBIERNO, SIN DUDA, LOS GOBIERNOS DE LAS CIUDADES DEBEN CREAR LAS CONDICIONES PARA QUE EXISTAN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTRUMENTOS QUE PERMITAN SER EFICIENTES. ES POR LO ANTERIOR, QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA QUE REPRESENTO VEMOS CON

BENEPLÁCITO LA CONSULTA CIUDADANA PROMOVIDA POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE QUE POR MEDIO DE LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS SE LES DÉ PRIORIDAD A LAS LEYES QUE MÁS INTERESAN A LA SOCIEDAD. DEBE DE RECONOCERSE QUE LA CIUDADANÍA NO SIEMPRE DEMUESTRA INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS POLÍTICOS, SIN EMBARGO, LA BUENA RESPUESTA DE LA GENTE OBTENIDA EN ESTE EJERCICIO, NOS DEJA EL COMPROMISO COMO REPRESENTANTES POPULARES DE GENERAR CREDIBILIDAD EN LA POBLACIÓN, CONFIANZA EN QUE EL PODER LEGISLATIVO ES HONESTO, EFICIENTE Y DEMOCRÁTICO, LO ANTERIOR MEDIANTE INSTRUMENTOS Y CONDUCTAS QUE DEMUESTRAN QUE REALMENTE NOS INTERESA QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE EN LOS ASUNTOS Y EN LAS DECISIONES PÚBLICAS. OTRO PUNTO QUE QUEDA EN EVIDENCIA EN DICHA CONSULTA, Y ES PRECISO DESTACAR, ES EL GRAN INTERÉS QUE LA SOCIEDAD TIENE POR LOS TEMAS AMBIENTALES, PUES DENTRO DE LAS CINCO MÁS VOTADAS, DOS RESULTAN SER DE CARÁCTER AMBIENTAL, LO QUE DEMUESTRA QUE LA CULTURA POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE POCO A POCO HA TOMADO UN GRAN GRADO DE IMPORTANCIA Y PREOCUPACIÓN EN LA CONCIENCIA CIUDADANA. CADA DÍA SOMOS MÁS LAS PERSONAS CONVENCIDAS DE QUE LAS CONSECUENCIAS DEL DESEQUILIBRIO DEL MEDIO AMBIENTE TIENE REPERCUSIONES DIRECTAS EN TODOS LOS INDIVIDUOS QUE HABITAMOS ESTE PLANETA. ES POR LO ANTERIOR, QUE EL PARTIDO

VERDE ECOLOGISTA REFRENDA SU COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA Y SE COMPROMETE A SEGUIR TRABAJANDO INICIATIVAS QUE GARANTICEN LA SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DERECHO DE CADA PERSONA A SU DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL E INDIVIDUAL EN EL MEDIO AMBIENTE SANO, DE RESPETO POR LA VIDA Y RESPETO POR LA NATURALEZA DENTRO DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. ES INTERESANTE Y ES MUY IMPORTANTE ESTE TEMA DE LA ECOLOGÍA, ESO SIN DUDA; OJALÁ Y QUE LA POBLACIÓN TAMBIÉN LE HUBIERA DADO PRIORIDAD A LAS PROPUESTAS DE ELIMINAR LAS CUOTAS ESCOLARES, ELIMINAR LA TARJETA FERIA, ELIMINAR TANTAS SITUACIONES QUE SE HAN PRESENTADO AQUÍ EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y QUE SON IMPORTANTES PARA LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN, YO CONSIDERO. OJALÁ Y QUE LA GENTE SE INTERESE MÁS TAMBIÉN, NO SOLAMENTE EN EL ASUNTO DE LA ECOLOGÍA, QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE, SINO EN ASUNTOS QUE TIENEN QUE VER CON LA ECONOMÍA, CON LA SEGURIDAD, Y CON OTROS TEMAS QUE ESTÁN IMPACTANDO DE MANERA GRAVE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES SIN DUDA ALGUNA ES HISTÓRICA ESTA OPORTUNIDAD QUE DIO ESTE CONGRESO A LA CIUDADANÍA AL TOMAR EN CUENTA SU OPINIÓN, QUE ALGUNOS PIENSEN QUE FALTÓ TOMARSE MÁS EN CUENTA, PARA ALGUNOS OTROS CRITERIOS, SIEMPRE VA A EXISTIR EL DESEO DE QUE PASEN PRIMERO UNAS LEYES QUE OTRAS, PERO AQUÍ LO IMPORTANTE ES LA DEMOCRACIA, LA APERTURA QUE SE ESTÁ DANDO A LA CIUDADANÍA POR VEZ PRIMERA, Y CREO QUE SOMOS PRIMERO EN ESE SENTIDO. A LA MEJOR ALGUNA GENTE PIENSA O EMPIECE A PENSAR QUE EL MEDIO AMBIENTE NO ES MUY IMPORTANTE, QUE HAY OTRAS LEGISLACIONES MÁS IMPORTANTES, PERO AQUÍ YO CREO QUE ES FUNDAMENTAL. POR ESO COINCIDO CON EL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN, YA QUE DE NO TOMAR EN CUENTA ESTE ASUNTO TAN IMPORTANTE, PUES NO VA A COBRAR, DE HECHO YA NOS ESTÁ COBRANDO FACTURA EL MEDIO AMBIENTE, Y DEBE DE PREVALECER ESA CULTURA DE CONSERVARLO. QUÉ BUENO QUE HAY LA OPORTUNIDAD DE EDUCAR MÁS A LA NIÑEZ, QUE ES LA QUE NOS PUEDE SACAR DE ESTE GRAVE PROBLEMA EN EL QUE NOSOTROS LOS HEMOS METIDO A ELLOS TAMBIÉN. ENTONCES, YO NADA MÁS DAR UN VOTO DE CONFIANZA A ESTE POSICIONAMIENTO Y REITERAR LA APERTURA DE ESTE CONGRESO PARA QUE LA CIUDADANÍA

PARTICIPE DE FORMA MÁS DIRECTA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: ES POR TODOS SABIDO QUE EN LOS ESTADOS DEL NORTE DE MÉXICO, LOS AGRICULTORES AFECTADOS POR LAS HELADAS DE LA SEMANA PASADA ESTÁN LEVANTANDO LA VOZ PARA DEMANDAR APOYOS EN RECURSOS, EXENCIÓN O PRÓRROGA DE IMPUESTOS Y PAGOS DE SEGUROS AGRÍCOLAS PARA RESOLVER SU SITUACIÓN. TAMBIÉN ES DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL GOBIERNO FEDERAL, EN COORDINACIÓN CON GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, HAN PUESTO EN MARCHA ACCIONES PARA ATENDER LA EMERGENCIA PROVOCADA POR EL FREnte FRÍO NÚMERO 26. EN TODAS LAS ZONAS AGROPECUARIAS SE HA PASADO DE LAS ESTIMACIONES INICIALES A CUANTIFICAR LAS HECTÁREAS CON ALGÚN GRADO DE SINIESTRALIDAD Y, SOBRE TODO, A TOMAR MEDIDAS PARA QUE LOS DAÑOS A LOS CULTIVOS NO REPERCUTA EN LOS PRECIOS NI EN EL DESABASTO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS. POR LO QUE CORRESPONDE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS AUTORIDADES HAN ESTADO REGISTRANDO LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA ONDA GÉLIDA A LAS SUPERFICIES DE CULTIVO DE MAÍZ, SORGO, TRIGO Y FRIJOL, ASÍ COMO

DE HORTALIZAS, LEGUMBRES Y FRUTALES. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO RECONOCEMOS ESTAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA QUE LOS DAÑOS A LOS SEMBRADÍOS, NO IMPACTEN ENTRE LA POBLACIÓN NUEVOLEONESA, TANTO EN CUESTIÓN DE PRECIOS COMO EN EL DESABASTO. SIN EMBARGO, PARA NOSOTROS ES IMPORTANTE LLAMAR LA ATENCIÓN RESPECTO A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO O JORNALEROS AGRÍCOLAS, YA QUE POR LA PÉRDIDA DE LA PRODUCCIÓN DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO 2010, ES PROBABLE QUE SUFRAN TAMBIÉN LAS CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE EMPLEO. CONSIDERAMOS QUE DEBEMOS DE TENER EN CUENTA, EN PRIMER LUGAR LA MANO DE OBRA QUE REPRESENTAN LOS TRABAJADORES, Y LA NECESIDAD DE PROTEGER Y ASEGURAR SU TRABAJO ANTE EL DESFASE DEL CICLO AGRÍCOLA A CAUSA DE LA EMERGENCIA. NUESTRA PREOCUPACIÓN RADICA QUE DENTRO DE LAS ACCIONES PARA REMEDIAR LAS PÉRDIDAS TOTALES O PARCIALES EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA, NO SE CONTEMPLEN ACCIONES CONCRETAS PARA ATENDER LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO O JORNALEROS AGRÍCOLAS. POR ESO, DESDE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUEREMOS HACER UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES LABORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y ESTATAL, PARA QUE SE COORDINEN EN FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS EMERGENTES EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR CON EL ÚNICO FIN DE EVITAR EL DESEMPLERO ENTRE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y EVITAR LA MIGRACIÓN DE LOS

JORNALEROS AGRÍCOLAS A OTRAS ENTIDADES O AL EXTRANJERO, YA QUE SON UNO DE LOS SECTORES LABORALES MÁS VULNERABLES FRENTE A LAS EMERGENCIAS NATURALES. POR LO ANTES EXPUESTO Y CON EL FIN DE ATENDER Y PREVENIR ESTA SITUACIÓN, LE SOLICITO DIPUTADA PRESIDENTA, POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE SOMETA A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN ESTE MISMO MOMENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA DE MANERA URGENTE Y RESPETUOSA A LA DELEGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO EN NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, IMPLEMENTEN PROGRAMAS EMERGENTES DE EMPLEO PARA TRABAJADORES DEL CAMPO Y JORNALEROS

OS AGRÍCOLAS AFECTADOS POR EL FRENTE FRÍO NÚMERO 26, REGISTRADO LA SEMANA PASADA EN EL NORTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES SI, SÍ ES IMPORTANTE QUE SE LE BRINDE ATENCIÓN A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, PORQUE NUESTRA CIUDAD CADA DÍA CRECE MÁS Y, AL QUERER DETENER ESA MIGRACIÓN

HACIA EL ESTADO, PUES REQUERIMOS EL APOYO PARA LA GENTE DEL CAMPO, ES DECIR, QUE SE LE DÉ LA VOCACIÓN A CADA ÁREA Y EN CASOS ASÍ, DE SITUACIONES GRAVES, QUE RECIBAN EL APOYO PARA QUE NO VENGAN A ENGROSAR ACÁ LAS FILAS, GENERANDO ALGÚN OTRO PROBLEMA AQUÍ EN LA CIUDAD, ADEMÁS DEL PROBLEMA QUE YA PERSISTE ALLÁ EN EL CAMPO, QUE NO SE DEBE DESATENDER, PORQUE SEGÚN LAS ESTADÍSTICAS, CREO QUE AUNQUE SUPEREMOS EL LUGAR EN CALIDAD EN LA CUESTIÓN DE LA APICULTURA, TAMBIÉN ES CIERTO QUE BAJAMOS EN LA CANTIDAD, ES DECIR, AHORITA NECESITAN ALLÁ UN APOYO, PERO MÁS QUE OTRA COSA, SI QUEREMOS ARRAIGAR A LA GENTE DEL CAMPO NECESITAMOS DARLE TAMBIÉN SEGURIDAD PARA ELLOS Y SUS FAMILIAS. ES CUANTO DIPUTADA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. EL MOTIVO ES EL SIGUIENTE: MIENTRAS QUE AQUÍ EN EL ÁREA METROPOLITANA VEÍAMOS CON MUCHO GUSTO LA NIEVE Y EL FRÍO, EN LAS REGIONES DEL CAMPO COMO LO ES LA PARTE ALTA DE LA SIERRA DE SANTIAGO, GALEANA, DOCTOR ARROYO, PUES LA GENTE PERDIÓ TODAS SUS SIEMBRAS, SU SEMBRADÍO; LO QUE ES EN LA REGIÓN DE LAGUNA DE SÁNCHEZ, CIÉNEGA DE GONZÁLEZ, SE PIERDE LA PRODUCCIÓN DE MANZANA, CIRUELO, CHABACANO; TENÍAN SEMBRADÍOS, ALGO DE CHILE, TOMATE MILPERO,

TOMATE FRESADILLA, PERO MILPERO, Y HOY POR HOY ESA GENTE PUES YA PERDIÓ TODO LO QUE IBA A COSECHAR EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO. ENTonces, LA SITUACIÓN QUE VAN A VIVIR EN ESAS COMUNIDADES VA A SER MUY DIFÍCIL ¿Y QUÉ ES LO QUE PROVOCa ÉSTO?, PUES LA MIGRACIÓN A LA CIUDAD EN BUSCA DE UNA NUEVA OPORTUNIDAD. ENTonces, ¿QUÉ ES LO QUE SUCEDE? PUES VIENEN A LAS CIUDADES, NO HAY LAS OPORTUNIDADES QUE SE BUSCAN, Y SE INCREMENTAN LOS CINTURONES DE MISERIA QUE TENEMOS TODAVÍA. ENTonces, LA IDEA ES BUSCAR EL APOYO TAMBIÉN A LOS JORNALEROS, PUES YA SE QUEDARON EN ALGUNAS PARTES, COMO MONTEMORELOS, LINARES, GENERAL TERÁN, LOS QUE SE DEDICABAN A LA PISCA DE LA NARANJA, PUES YA SE QUEDARON SIN EMPLEO, PORQUE MUCHA DE LA NARANJA QUE HAY AHÍ YA SE HELÓ, ENTonces YA NO HAY TRABAJO. ENTonces, ESAS PERSONAS QUÉ VAN A HACER, PUES VOLVEMOS A LO MISMO, A BUSCAR OTRA NUEVA OPORTUNIDAD EN OTRA ÁREA PARA LLEVAR EL SUSTENTO A SU CASAS, Y PUES LO MÁS FÁCIL ES EMIGRAR, YA SEA AL ÁREA METROPOLITANA O BUSCAR UN EMPLEO EN ESTADOS UNIDOS. ENTonces, PUES ESTAMOS PROPICIANDO MAYOR CRECIMIENTO DE NUESTRA ÁREA METROPOLITANA QUE CONLLEVA A MÁS PROBLEMAS DE LOS QUE YA TENEMOS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA

AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2011 A LAS ONCE HORAS, COMO LO MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

C. SECRETARIA:

DIP. MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

C. SECRETARIO:

DIP. ARTURO BENAVIDES
CASTILLO.